

## I CONCURSO NACIONAL DE MONÓLOGOS DE HUMOR “El Monstruo de la Comedia” de Leganés

La Asociación Cultural *La Jarota Producciones* en colaboración con el *Excmo. Ayuntamiento de Leganés* se encargará de la producción de este concurso.

El concurso se regirá conforme a las siguientes bases:

### **Primera: Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.

Los monólogos entregados serán del género cómico y no deben haber sido publicados en ningún medio de comunicación anteriormente a este concurso. Dichos monólogos deberán ser en castellano y tener una duración mínima de 15 minutos y máxima de 20 minutos.

El/la intérprete tendrá que ser autor/a del mismo en su totalidad.

### **Segunda: Inscripción**

La documentación que se solicita se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección:

[elmonstruodelacomedia@gmail.com](mailto:elmonstruodelacomedia@gmail.com)

Se contestará dando por válida la inscripción hasta el día 30 de Abril. A partir de ese día se dirá el nombre de los 16 seleccionados.

La inscripción será gratuita, no obstante habrá que aportar 30 euros en concepto de fianza, que serán devueltos el día de cada actuación. La fianza se realizará mediante un ingreso en un nº de cuenta de la A.C. La Jarota (en adelante “Organización”), el cual se recibirá por email al realizar la inscripción.

La fecha límite de recepción de monólogos será el 25 de abril de 2014.

### **Tercera: Documentación**

Fotocopia del DNI del participante.

Currículum artístico.

Datos personales: nombre y apellidos, nombre artístico, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo.

Copia del texto en formato Word o pdf con el que se desea participar, citando el autor y opcionalmente la grabación de la actuación mediante un enlace en internet.

#### **Cuarta: Selección y desarrollo**

De todos los monólogos recibidos la Organización seleccionará a 16, evaluando originalidad, calidad y redacción. Estos 16 candidatos se distribuirán en grupos de 4. A cada grupo se le asignará una de las 4 semifinales del concurso. De esos 16 seleccionados pasarán a la final los cuatro con mejor puntuación valorando el total de las semifinales.

El tema será libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, etc.

La preselección se comunicará a los inscritos mediante e-mail o vía telefónica por parte de la Organización.

La Organización designará el día de actuación de cada concursante.

Las fases previas del concurso se desarrollarán los días 16, 23 y 30 de mayo y 6 de junio en locales de la localidad.

A los participantes que residan a más de 150 kms de Leganés se les ofrecerá alojamiento.

La Gala Final se celebrará el día 27 de junio de 2014 en el teatro José Monleón de Leganés.

Todos los participantes deben acatar por completo las bases del concurso, los horarios, fechas y decisiones del jurado. En los casos de imprevistos, conflictos o malentendidos, el Jurado y la Organización, según proceda, lo resolverá basándose en criterios de racionalidad e igualdad.

Los participantes eximen a la Organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La Organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para el mejor funcionamiento del mismo.

#### **Quinta: Premios**

Primer Premio:	900 €
Segundo Premio:	600 €
Tercer Premio:	400 €
Cuarto Premio:	200 €

#### **Sexta: Jurado**

El jurado de las fases previas será el público asistente a través de papeletas de puntuación que tendrán una numeración del 1 al 5, siendo el número 1 el de menor puntuación y el número 5 el de mayor. Además, la Organización se reservará un voto de calidad para todas las fases previas. El resultado de las fases previas les será comunicado por teléfono a los participantes que resulten ganadores.

Para la gala final se designará un jurado compuesto por 5 personas que puntuarán las actuaciones finales valorando la interpretación, la gracia, la puesta en escena, el texto, la recepción por parte del público y cualquier otro aspecto que el jurado considere pertinente.

El fallo del jurado será inapelable. La participación en el concurso, supondrá la aceptación de las normas arriba descritas, así como la cesión de uso, con fines promocionales, tanto del nombre y apellidos de los participantes, como de todo el material audiovisual generado durante los mismos.

Además los participantes aceptarán íntegramente estas bases, así como la decisión del jurado.



## **La Jarota Producciones**

<http://www.lajarota.com/>

<http://www.facebook.com/lajarota.eventos>

<https://twitter.com/LaJarota>